

## CESM niega legitimidad a una mesa estatal que no les incluya

Días después de que Sanidad y Función Pública anunciaran la inminente creación de la mesa estatal, CESM sigue esperando que Sanidad explique su exclusión de ese foro. La central niega legitimidad a una mesa que no incluye al sindicato más representativo entre los médicos.

Francisco Giori - Miércoles, 8 de Junio de 2011 - Actualizado a las 00:00h.

Lejos de calmar las agitadas aguas de la negociación laboral, el anuncio de constitución de una mesa sectorial estatal en la que, en teoría, no estaría presente CESM ha encendido aún más los ánimos de un sindicato muy soliviantado ya con los últimos recortes. La cúpula directiva de la confederación no entiende los criterios que manejan el Ministerio de Sanidad y la Secretaría de Estado de Función Pública para configurar un órgano de negociación que los sindicatos, incluida la propia CESM, llevan cuatro años reclamando. Al cierre de esta edición, y mientras el presidente del sindicato, Andrés Cánovas, calificaba su exclusión de "grave insulto a los médicos", el secretario general de la confederación, Patricio Martínez, seguía esperando la explicación que había pedido por teléfono a Francisco Valero, director general de Ordenación Profesional y anfitrión de la reunión que el viernes mantuvieron Sanidad y Función Pública con los tres sindicatos de clase que, según los criterios oficiales, integrarían la mesa sectorial estatal: CCOO, UGT y CSI-CSIF ([ver DM del lunes](#)).

De acuerdo con las informaciones facilitadas por esos mismos sindicatos, la mesa estaría formada por aquéllos que acreditasen ostentar más del 10 por ciento de representación en el ámbito estatal, o el 15 por ciento en el ámbito autonómico, y ahí es precisamente donde surgen las dudas de la junta directiva de CESM.

- **Martínez recuerda que los porcentajes exigidos para entrar en la mesa están pensados para el ámbito global y no para un sector específico**

De entrada, Martínez recuerda que esos porcentajes de representatividad, recogidos en la Ley Orgánica de Libertad Sindical (artículos 6 y 7), están pensados para un ámbito negociador global y no para un sector específico. "El porcentaje exigido para que un sindicato pueda entrar en las mesas sectoriales autonómicas de Sanidad es del 10 por ciento, y no tiene sentido que cuando esa misma mesa sectorial se convoca a nivel estatal se modifiquen los porcentajes", afirma Martínez. Además, el secretario general de CESM añade que, de acuerdo con esos criterios, "sólo tendrían cabida CCOO, UGT, el sindicato vasco ELA y, quizás, los nacionalistas gallegos de CIG-Salud, pero en ningún caso CSI-CSIF, que no tiene representación ni en el Foro Marco para el Diálogo Social ni en el ámbito negociador de ese mismo foro".

### **Exclusión deliberada**

Con los mismos argumentos, pero mucho más indignado que su colega, Cánovas recuerda que en las elecciones sindicales celebradas en los últimos meses "CESM ha logrado representación, solo o en coalición con Satse, en todas las mesas sectoriales a las que ha concurrido y en algunas mesas generales de la Función Pública. No digo que el resto no tengan representación, pero es evidente que nosotros somos el sindicato mayoritario y más representativo en el ámbito de la Sanidad, y obviar eso es una irresponsabilidad y un insulto del ministerio".

Cánovas tampoco se explica con qué criterio se les excluye a ellos y se incluye a CSI-CSIF, y califica de paradójico que Sanidad obvie al único sindicato "que les ha llevado a juicio para exigir la constitución de una mesa social y, gracias a eso, ha conseguido forzar su creación", en referencia a la sentencia que obligó al ministerio a convocar el ámbito de negociación del Foro Marco ([ver DM del 12-V-2010](#)).

Diario Médico